



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03719942-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Específico - FFYB - Celnova Argentina SA

VISTO las presentes actuaciones referidas al Convenio Específico a suscribir entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Celnova Argentina S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por objeto desarrollar, a través de la Cátedra de Inmunología Inmunoensayos por ELISA, Citometría de Flujo y Resonancia Plasmónica de Superficie; bioensayos de Inhibición de la proliferación de líneas celulares y análisis estadístico de los métodos.

Que en IF-2022-03760389-UBA-SAJ_FFYB obra dictamen del Secretario de Asuntos Jurídicos a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Técnica lo dispuesto en I-44 CÓDIGO.UBA Capítulo C e I-12 CÓDIGO.UBA Capítulo J, y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y Celnova Argentina S.A., que como anexo pasará a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a las Secretarías de Ciencia y Técnica, Asuntos Jurídicos y Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones; cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires; y fecho, archívese.